

# El estudiantado universitario reivindica unas prácticas académicas dignas

- **El Ministerio de Trabajo ha iniciado hoy la tramitación del nuevo Estatuto del Becario, tras convocar la mesa de negociación con sindicatos y patronal**
- **El estudiantado universitario reclama participar en la redacción de este proyecto legislativo, y afirma que su tramitación debe significar el fin de las prácticas no remuneradas**

22 de abril de 2022

La reforma laboral aprobada en diciembre plantea abordar una regulación de las prácticas académicas, a través del Estatuto del Becario, en un plazo máximo de seis meses, una de las demandas principales de la Coordinadora de Representantes de Estudiantes de Universidades Públicas (CREUP), que lleva meses demandando un nuevo marco normativo que dignifique las prácticas y evite malas praxis con estas.

Durante dicha reunión, el Ministerio de Trabajo ha presentado un proyecto de reforma por el que se comprometen a eliminar las fórmulas de falsos becarios y becarias y dotar de un catálogo de derechos al estudiantado en prácticas. Estas propuestas avanzan en las necesidades demandadas por la Coordinadora.

Tras la reunión mantenida hoy con los agentes sociales, el Presidente de CREUP, Nicolás Hernández, ha declarado que: "el proyecto del Ministerio forma parte de las propuestas esenciales de CREUP, es una reivindicación histórica del estudiantado universitario". A lo que ha añadido que: "las prácticas han de convertirse en lo que originalmente estaban pensadas para ser: una oportunidad para formarse y adquirir competencias. Para ello se ha de garantizar su formatividad, mayor control desde la Universidad para evitar el fraude y una remuneración mínima".

Para ello, CREUP reivindica la presencia del estudiantado en las negociaciones, de manera que se puedan escuchar de primera mano sus problemas y se pueda atender a la realidad universitaria. La propuesta que realiza el Ministerio ha de perseguir en todo momento la calidad de las prácticas y respetar que no se pierdan oportunidades para su realización.

Para la Coordinadora, garantizar unas prácticas formativas, remuneradas y de calidad pasa por escuchar estrechamente al estudiantado universitario, que es el colectivo principalmente afectado por esta nueva norma y la razón por la que reivindican ser partícipes del proceso de redacción del Estatuto.